

## **ESTATUTOS de la asociación Les Enfants Sant Futurs**

**Art. 1 .-** Se constituye la asociación JES sin ánimo de lucro con el nombre Les Enfants Sant Futurs, dentro del programa de jóvenes emprendedores sociales con las normas que se establecen en los presentes estatutos.

**Art. 2 .-** El domicilio radicará en el centro educativo:

COL·LEGI .La Porciúncula

Dirección: Avinguda de Fra Joan Llabrés, 1, 07600 Palma, Illes Balears

El ámbito donde realizará sus actividades será en el colegio y en la Plaza Mayor de Palma.

**Art. 3 .-**La asociación JES se constituye el día 14 de noviembre del año 2018, hasta el día 20 de junio del año 2019.

**Art. 4 .-** La Asociación Juvenil tiene como objetivo ayudar al Sahara a través de Escola en Pau.

**Art. 5 .-** Realizaremos las siguientes actividades:

- Venta de productos elaborados por nosotros (objetos fabricados por nosotros...)
- Venta de libros, peluches, juguetes...
- Meriendas solidarias.
- Torneos de fútbol y de básquet.

**Art. 6 .-** La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

**Art. 7 .-** La Junta Directiva estará formada por: una Presidenta (Lorena Lourés), vicepresidente (Juan Francisco Lara), un Secretario (Ángel Pérez) y una Tesorera (Neus Salvà).

**Art. 8 .-** La tesorera presentará las cuentas después de que se realicen las actividades.

**Art. 9 .-** Cada socio de la asociación hará una aportación inicial de 4€.